

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 4 DE ABRIL DE 2017.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 28 de marzo de 2017.
- Se concede licencia urbanística de segregación de terrenos que se corresponden con las parcelas catastrales 36, 37, 38, 39 y 40 del Polígono 10 de rústica que demanda Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.
- Se aprueba la relación de facturas núm. 4 que presenta Intervención de Fondos en un importe total de 16.305,27 euros.
- Se aprueba la convocatoria de admisión de menores de 0-3 años en el curso 2017-2018 para asistencia a la Escuela Infantil Municipal.
- Se aprueban los siguientes gastos para el ejercicio actual:
 - Para la adquisición de columbarios para el Cementerio Municipal, con la empresa “Estudios la Puebla, S.L.”, en un importe total de 10.882,01 euros IVA incluido, al ser la oferta más interesante para los fines municipales.
 - Se aprueban las ayudas para asistencia a la Escuela Infantil Municipal curso 2017-2018.
 - Para la adquisición de medios técnicos necesarios para impulso de la factura electrónica con la empresa T-SYSTEMS ITC IBERIA, S.A.U. con un precio total de 9.554,52 euros IVA incluido.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se aprueba el abono de diferencias retributivas a favor de un Policía Local.
- QUEDA ENTERADOS, del escrito presentado por la Asociación de Vecinos, consumidores y Usuarios Divina Pastora comunicando el cese del Presidente de la citada Asociación e indicando los nuevos cargos directivos.
- Se faculta a la Concejala Delegada de Festejos para la ordenación y desarrollo de la próxima Romería de San Isidro.
- Se aprueba la memoria técnica confeccionada, para el Plan de Obras Municipales, solicitando de la Excm. Diputación subvención económica en cuantía de 152.057,00 euros.
- Se aprueban los siguientes Convenios de subvenciones 2017:
 - Fundación Solidaridad del Henares-Proyecto Hombre, para los programas “Entre Todos”, “Juego de Llaves” y “Rompecabezas” por importe de 7.000,00 euros.
 - Asociación Cultural de Bailes de Salón, para el “IV Encuentro Provincial de Escuelas de Bailes de Salón y otras actividades” por importe de 6.500,00 euros.
 - Asociación Músico-Cultural Julián Sánchez-Maroto, para la financiación del proyecto “Curso Nacional de Perfeccionamiento” y “Encuentro Nacional de Bandas”, por importe de 7.600,00 euros.
 - Asociación Músico-Cultural Julián Sánchez-Maroto, para la financiación de reparaciones mantenimiento de instrumentos de la Banda, por importe total de 7.000,00 euros, durante los años 2017 y 2018.
 - Asociación Fideles Ordini, para la financiación del proyecto actividades 2017, por importe de 800,00 euros.
 - Asociación de Cofradías de Semana Santa para el proyecto Semana Santa 2017, por importe de 5.000,00 euros.
 - Hermandad Ntro. Padre Jesús del Perdón, para el proyecto Programas Fiestas Patronales, por importe de 5.000,00 euros.
 - Asociación Coral Polifónica Mater Assumpta, para la financiación del proyecto XXIX Encuentro Coral, por importe de 4.600,00 euros.

- Se autorizan diversas colaboraciones que demanda la Asociación de Vecinos “Divina Pastora”, para sus fiestas del Barrio 2017, a celebrar del 28 de abril al 1 de mayo próximos.
- Se aprueban los precios contradictorios 6 a 10 de las obras de rehabilitación de la Casa del Josito” fase II, Restauración de Fachadas que constan en el expediente incorporándolos al mismo, adjudicándolos a la empresa contratista de la obra.
- Se aprueba la certificación núm. 2 de las obras de Rehabilitación de la “Casa del Josito”, Fase II, Restauración de fachadas, con el conforme del contratista la empresa “Barahona Obras y Servicios, S.L.”, en un importe total de 15.807,16 euros.
- Se asume por parte de este Ayuntamiento la visita turística a la población el próximo 2 de junio que demanda la Sociedad de Alergología Castilla La Mancha-Madrid.
- Se autoriza la celebración de la campaña de donación de órganos que demanda la Asociación de Trasplantados de CLM, el próximo 9 de junio de 2017, junto al árbol gordo del recinto del Mercadillo y dotarles de los elementos necesarios para dicho evento.
- Se declara el archivo del expediente de actividad núm., 3210 para instalación de palomar en finca rústica, Polígono 79, parcela 15 que demanda D. Enrique Zafra Goujón.
- Se aprueba el expediente de contratación para el suministro de dos vehículos para la Policía Local, por procedimiento negociado, con un valor estimado del contrato de 41.322,31 euros más IVA.
- Se deniegan las licencias de actividad y urbanística de obra mayor para construcción de edificio representativo de la Cooperativa Jesús del Perdón-Bodegas Yuntero y de su correspondiente actividad, en las parcelas 1 y 2 (calle D) del Polígono Industrial.

Manzanares, a 17 de abril de 2017

Fijese en el Tablón,
EL ALCALDE,



EL SECRETARIO GENERAL